

RESOLUCION N° 181/2017

Paraná, 28 de diciembre de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La licencia por maternidad que se le concediera en fecha 14 de diciembre de 2017 a la Dra. María de las Mercedes Nin, Delegada Judicial Suplente de la Ufi Paraná, por el plazo de 150 días a partir del día 1° de Febrero del año 2018.-

Para no afectar el normal desempeño de este Ministerio Público Fiscal en esta localidad de Paraná, se hace preciso designar a un reemplazante como Delegada Judicial Suplente de la Ufi Paraná, proponiendo la Sra. Secretaria General de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. María Elizabeth Bordin, a la Dra. Sofía Elizabeth Patat, actual Escribiente Titular de la Ufi Paraná.-

Asimismo, se propone en lugar de la Agente Patat, a la Srta. Astrid Paul, D.N.I. 34.678.143, quien aprobara el Examen de Ingreso al Poder Judicial de esta localidad de Paraná, -que se encuentra en la etapa final esperando que se encuentre firme-, y en condiciones de ser designada Escribiente Suplente de la UFI Paraná.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con las actuaciones caratuladas: **"NIN MARIA DE LAS MERCEDES DELEGADA JUDICIAL SUPLENTE - MINISTERIO PUBLICO FISCAL - LICENCIA POR NACIMIENTO - PARANA"** Expte. 10737/2017, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407.-

RESUELVO:

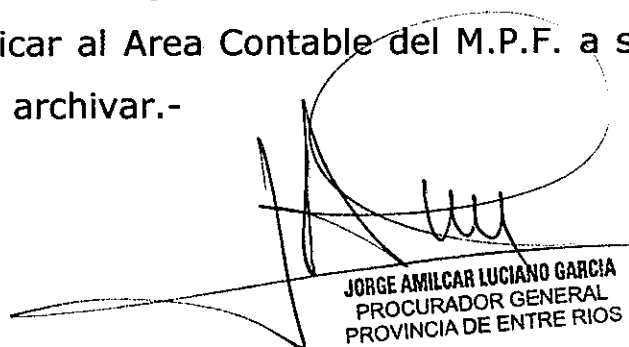
1º). DESIGNAR a la **Dra. SOFIA ELIZABETH PATAT**, actual Escribiente Titular de la Ufi Paraná, como **DELEGADA JUDICIAL SUPLENTE de la UFI PARANA**, a partir del 1º de Febrero del año 2018, y hasta el 1º de Julio del 2018, y mientras dure la licencia por maternidad otorgada a la Dra. María de las Mercedes Nin, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

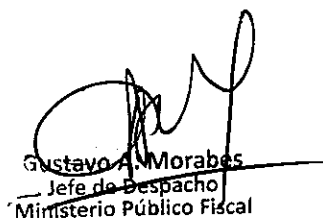
2º). DESIGNAR a la Srta. **ASTRID PAUL**, D.N.I. 34.678.143, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI PARANA**, a partir del 1º de Febrero del año 2018, y hasta el 1º de Julio del 2018 fecha de retorno de la Agente Patat a su cargo, y mientras dure la licencia por maternidad otorgada a la Dra. María de las Mercedes Nin, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. María Elizabeth Bordin, practique las Tomas de Juramento y las ponga en posesión de los respectivos cargos.-

4º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS


Gustavo A. Morabes
Jefe de Despacho
Ministerio Público Fiscal

SE LIBRARON OFICIOS N° 626 AL STJ. Y N° 627 A UFI PARANÁ. CONSTE.